

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

27 FEB. 2014

- 1. Presentación del interesado № 16304 de fecha 31 de enero 2014,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 4 de febrero de 2014,
- 3. Informe de morosidad de fecha 31 de enero de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 792 de fecha 6 de febrero de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante; y
- 7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

PATENTE

: 2-746907

DIRECCIÓN

: AV RECOLETA 215 local -46

NOMBRE

: DE LA CRUZ LOZANO JUAN NICANOR

RUT.

: 14676487-8

GIRO

SECRETARIA

: SALA DE VENTAS DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S) OF ATENCION AL OMAR BAEZA CARREÑO D LR E C T O R (S)

CONTRIBUVENTE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

JCZV/OBC/CGA/jam 24.02.2014